



PRESENTE.-

En atención al oficio PVR- /2023, signado por usted, mediante el cual solicita propuesta de conciliación relativo al expediente CDHEC/1/2022/379/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por la C. por presuntas violaciones a sus derechos humanos; con el debido respeto me permito informar lo siguiente:

Esta Secretaría se encuentra en la mejor disposición de llegar a la conciliación, por lo que se ACEPTA, la propuesta planteada.

Por lo que respecta a la propuesta "...La directora del Jardín de Niños le entregue a la parte quejosa, puntualmente la bitácora que se levanta de sus actividades diarias, donde se acredita el trabajo que realiza, además de que se supervise en la salida que los salones se encuentran limpios, y así evitar malos comentarios del personal del turno de la tarde". Con el debido respeto me permito informar lo siguiente:

- En fecha 09 de febrero del 2023, se giró oficio número CGAJ/ 2023, signado por la Directora de Asuntos Administrativos, dirigido a la Directora General de Educación Preescolar, mediante el cual informamos que de no de existir inconveniente alguno, se dé cumplimiento a la propuesta de conciliación.

En razón de lo anterior, tengo a bien solicitar lo consecuente:

- PRIMERO: Tenerme por presentado en tiempo y forma el informe de mérito.
SEGUNDO: Esta Secretaría se encuentra en la mejor disposición de llegar a una conciliación.
TERCERO: Provea dentro del ámbito de sus facultades en caso de considerarlo procedente la conclusión del expediente de mérito.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



COMISIÓN DE DEL ES

El día de hoy 17 de febrero del año 23 siendo las 10:28 se recibió el oficio de la Magistería del Estado de Coahuila de Zaragoza, Francisco Coss S/N Zona Centro C.P. 25000 Saltillo, Coahuila. Teléfonos (01 844) 411-88-00, 411-88-62 www.seducoahuila.gob.mx
que se acompañan y fue presentado por una persona que dijo llamarse Jorge Mendocci
Recibió por: Patricia Ramos I Folio No. 205

ROS JURÍDICOS. YAGC/PCG/19ah





PRESENTE.-

En atención al oficio PVR- 2023, signado por Licenciada Primera Visitadora Regional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita propuesta de conciliación relativo al expediente CDHEC/1/2022/379/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por la por presuntas violaciones a sus derechos humanos; con el debido respeto me permito informar lo siguiente:

"...La directora del Jardín de Niños le entregue a la parte quejosa, puntualmente la bitácora que se levanta de sus actividades diarias, donde se acredita el trabajo que realiza, además de que se supervise en la salida que los salones se encuentran limpios, y así evitar malos comentarios del personal del turno de la tarde"

En virtud de lo anterior mucho agradeceré gire sus amables instrucciones para si no existe inconveniente alguno, se dé cumplimiento a la propuesta de conciliación planteada por el Organismo Protector de los Derechos Humanos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.C.P. LIC. CAROLINA CASTILLO DIAZ, COORDINADORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
YAGC*/FCG/igah